

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17721 *Resolución de 28 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 34, de 10 de febrero de 2018, fue publicado Decreto número 17011339 de 26 de diciembre de 2017, relativo a la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para proveer la siguiente plaza de personal funcionario:

Una plaza de Ayudante de Cocina-Limpieza; perteneciente a la escala de Administración especial; subescala: servicios especiales; clase: personal de oficios; grupo de titulación: agrupaciones profesionales; mediante el sistema de oposición, en turno libre, reservada a discapacidad intelectual.

Se ha publicado extracto de dicha convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 73, de fecha 16 de abril de 2018.

Las bases generales para acceso en propiedad a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Lugo, en turno libre, fueron modificadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lugo número 9/146, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2017, siendo publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 99, de 2 de mayo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases que regulan la convocatoria.

Lugo, 28 de noviembre de 2018.—El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Personal, Xosé Daniel Piñeiro Villares.